

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA
SESIÓN N°7/2024
SANTIAGO, 22 DE AGOSTO DE 2024

En modalidad presencial en dependencias del Hotel Diego de Almagro de Santiago, y virtual a través de plataforma zoom, el día 22 de agosto de 2024, entre las 09:35 y las 13:15 horas, se realizó la séptima sesión del Comité de Manejo de las pesquerías de sardina común y anchoveta centro-sur. La reunión fue presidida por la Sr. Milton Pedraza García. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Presentación del nuevo presidente del Comité
- Revisión de la carta elaborada por miembros del Comité (excluyendo institucionales)
- Presentación sobre los avances del Comité - Subpesca
- Puntos varios
- Aprobación acta sintética de la sesión.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

- La Srta. Sagua da la bienvenida a los consejeros del Comité y presenta al nuevo presidente del Comité Sr. Milton Pedraza García.
- En relación con la revisión de la carta elaborada por miembros del Comité, excluyendo a los institucionales, se concretó con las observaciones de varios consejeros del sector productivo y acordaron recolectar las firmas de apoyo correspondientes para ser enviada en el transcurso de la próxima semana.
- En cuanto a los avances de temas abordados por el Comité de manejo; relatado por Subpesca:
 - En relación con la aplicación del mecanismo dinámico y flexible ya establecido para la aplicación de la veda de reclutamiento (2024-2025), se acuerda que tanto la Subpesca como el Sernapesca, revisarán los procedimientos, actividades y condiciones previas para enfrentar un posible inicio anticipado de la temporada de pesca año 2025, finalizada la veda de reclutamiento.
 - En relación con la elaboración, evaluación y aplicación de un mecanismo dinámico y flexible para la veda reproductiva, se acuerda revisar la propuesta que elaborará la Subpesca, en la reunión de 01 de octubre.
- Respecto a consulta sobre posible levantamiento/finalización de la veda reproductiva durante el periodo referencial final (a partir del 5 octubre), se acuerda que la Subpesca informará si habrá extensión de la veda, a más tardar el día 03 de octubre de 2024.

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- El Comité concuerda que las Direcciones Zonales de Pesca puedan colaborar y apoyar con el desarrollo de reuniones informativas desde el Comité de Manejo hacia otros usuarios de la pesquería, donde se pueda difundir acuerdos importantes originados desde el trabajo del comité de manejo.
- Se acuerda que la Subpesca, realizará una revisión del contrato firmado con la consultora que apoya logísticamente, para ver la posibilidad de generar herramientas de difusión para RRHH de las actividades y acuerdos generados en el Comité manejo.
- En relación con los resultados obtenidos e informes generados en el marco del proyecto FIPA MSE Fase II, se acuerda enviar una carta en representación del Comité, al Comité Científico solicitando que considere e incorpore estos resultados como nueva información científica relevante, en el momento del análisis de las recomendaciones de cuota año 2025.
- Respecto de los temas pendientes planteados por los miembros de este comité en reuniones anteriores, se acuerda que en la próxima sesión se presentará un programa de trabajo, con responsables y fechas, que aborde estos temas, iniciando por dos temas específicos como son: (1) la revisión de los boletines biológicos de IFOP y (2) la operación de la flota cerquera de Valparaíso y Los Lagos en regiones contiguas.
- Se solicita al Sernapesca que informe sobre las AMERB de la macrozona que, estando destinadas, no cuentan con convenio de uso. En la misma línea se acuerda que el Sernapesca exponga al Comité respecto de los mecanismos de caducidad y pérdidas del convenio de uso de estas áreas.
- Se acuerda solicitar a IFOP que pueda exponer al Comité, los antecedentes y fundamentos que sustentan las encuestas de levantamiento de información socio económicos que se están realizando en otras pesquerías, y tener claridad si aplicará de igual forma para sardina común y anchoveta.
- Se acuerda realizar la siguiente sesión del Comité el 01 de octubre de 2024 en la ciudad de Concepción.

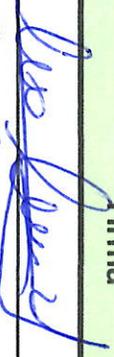
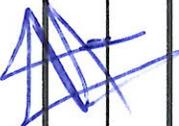


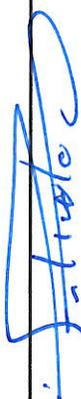
Milton Pedraza García

Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

Comité Anchoqueta y sardina centro sur

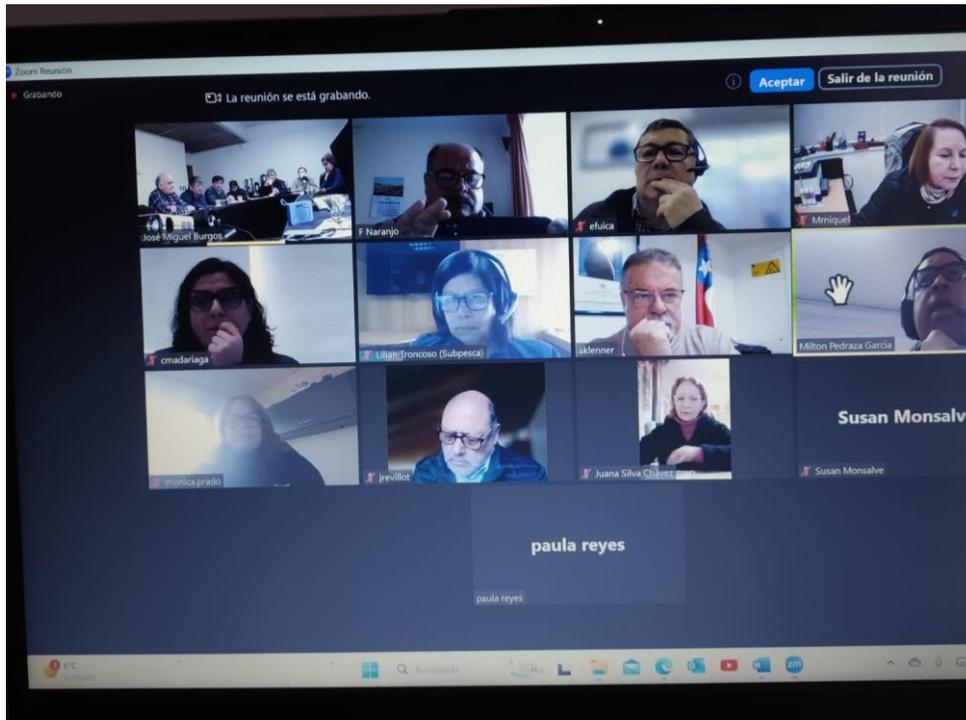
22-08-24

categoria	Integrante	Firma
Titular	Pedro Marín Chacón	
Suplente	Waldo Fuentes Villacura	
Titular	Rigoberto Antonio Duran Riveros	
Suplente	Giovanni del Carmen Poblete Novoa	
Titular	Omar Antonio Bustos Velozo.	
Suplente	Cynthia Eileen Gutierrez Ulloa	
Titular	Paula Andrea Reyes Muñoz.	
Suplente	Patricio Duran Iribarra	
Titular	Victoria Andrea Rubio Diaz	
Suplente	Jose Eduardo Beltran Aquevedo	
Titular	Marco Antonio Silva Duran	
Suplente	Susan Mariela Monsalve Salas	
Titular	Sr. Segundo Herrera Ayancán.	
Suplente	Victor Eugenio Barria Bahamonde	
Titular	Claudio Marcelo Salazar zencovich	
Suplente	Claudia Eliana Madiaraga Araya	

Titular	Jorge Revillot Ahumada.	
Suplente	Maria Mireya Miguel Vasquez	
Titular	Roberto Contreras Rodriguez.	
Suplente	Monica Beatriz Prado Misseroni	
Titular	Eduardo Fuica Careaga.	
Suplente	Juana Guillermina Silva Chavez	
Titular	Ivan Oyarzun M.	
Suplente	Raúl Saa	
Presidencia(s)	CAMILA SAGUA CEPEDA	

Asistencia Virtual

09:35 horas



13:00 horas

